



Proceso de integración de Venezuela al MERCOSUR

*Juana Elizabeth Perozo Álvarez**
*Diana Beatriz Perozo Álvarez***

Resumen

La entrada de Venezuela al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 2012, se ha convertido en un tema interesante y de debate en escenarios nacionales e internacionales, lo cual motiva la investigación científica y el discernimiento. En tal sentido, se presenta este artículo con carácter de ensayo, cuyo objetivo es analizar el proceso de Venezuela para lograr su integración al MERCOSUR. La investigación es de tipo documental, donde se hace un ejercicio cognitivo que incluye la descripción, comparación, clasificación e interpretación de investigaciones previas, acuerdos, tratados, instrumentos legales, teoría de autores en la materia y literatura sobre el proceso venezolano en el MERCOSUR. Todo ello, permite arribar a conclusiones, mostrándose principalmente que Venezuela posee pocas ventajas competitivas en relación a los otros países miembros del bloque, ya que su principal rubro de exportación es el petróleo y sus derivados, y que algunos países importantes del bloque como Brasil, Argentina, ya han declarado que no requieren acuerdo comercial sobre este preciado rubro; sin embargo, el Gobierno Bolivariano, en su filosofía y política nacional expresa prioridad en el tema de hacer de Venezuela una potencia energética mundial y seguir contribuyendo en la conformación de un mundo pluripolar.

Palabras clave: MERCOSUR, Integración Latinoamericana, Comercio Internacional, Venezuela, Sudamérica.

* Economista, Magister en Gerencia de Empresas, mención Finanzas. PEII nivel "A", Investigadora del CITS. Doctorante en Ciencias Políticas. División de Estudios para Graduados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. juanaperozo@yahoo.com.

** Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora emérita de la Universidad del Zulia, Profesora del Programa de Formación Avanzada en Ciencias para el Desarrollo Estratégico de la Universidad Bolivariana de Venezuela-Región NorOccidental. (Nivel Maestría y Doctorado). Investigadora Activa del CITS. dianabperozoa@yahoo.com.

The Venezuelan Process for Integration into MERCOSUR

Abstract

Venezuela's entry into the Common Market of the South (MERCOSUR) in 2012 has now become a subject of interest and debate in national and international scenarios, motivating scientific research and discernment. This article is an essay whose objective is to analyze Venezuela's process for achieving integration into MERCOSUR. Research is of the documentary type, where a cognitive exercise is performed that includes the description, comparison, classification and interpretation of previous research, agreements, treaties, legal instruments, theories by different authors in the field and literature about the process of Venezuela entering MERCOSUR. Conclusions show, mainly, that Venezuela has little competitive advantage in relation to other member countries in the bloc, since its main export is oil and its derivatives, and some major countries, such as Brazil and Argentina, have stated that they do not require a trade agreement for this item. However, the national philosophy and policy of the Bolivarian government gives priority to the issue of making Venezuela a world power in energy matters and continuing to contribute to shaping a multi-polar world.

Keywords: MERCOSUR, Latin American integration, international trade, Venezuela, South America.

Introducción

Los cambios sucedidos en el contexto mundial, como la crisis del sistema capitalista y del neoliberalismo, el aumento de los precios internacionales del petróleo que incrementaron las reservas venezolanas, el surgimiento de regímenes de izquierda y centroizquierda en la Latinoamérica, entre otros fenómenos socio económicos y políticos, han potenciado las decisiones estratégicas y políticas del gobierno venezolano en la región.

El otrora presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, desde el inicio de su primer mandato en 1999, desplegó una cadena de alianzas, tanto regionales como extra regionales que generaron un reposicionamiento de Venezuela en el área internacional de la mano de su industria petrolera. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), avalada por referendo popular, incorpora en su Sección Quinta, los principios orientadores de la política exterior del país. En este sentido, el artículo 153 reza que se favorecerá "...la integración latinoameri-

cana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región”. Acatando esa disposición, específicamente al mercado regional, la política exterior venezolana, a raíz de la adopción de una serie de organizaciones y acuerdos, impactó significativamente para el logro de una América Latina y región Caribeña estratégicamente unidas. Una muestra de ello, es el desarrollo de iniciativas tales como, Petroamérica, Petrocaribe, Petroandina y Petrosur¹, las cuales suscitan un uso cooperativo y solidario de la energía; así como inversiones vinculadas al sector. También, Venezuela impulsó el ALBA², como

- 1 **Petroamérica:** es una propuesta de Integración Energética de los pueblos del continente, enmarcada en ALBA y fundamentada en los principios de solidaridad y complementariedad de los países en el uso justo y democrático de los recursos en el desarrollo de sus pueblos. **Petrocaribe:** es un Acuerdo de Cooperación Energética propuesto por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña. **Petroandina** fue pactada por el XVI Consejo Presidencial Andino realizado el 18 de julio de 2005 en Lima, como plataforma común o “alianza estratégica” de entes estatales petroleros y energéticos de los 5 países de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) “para impulsar la interconexión eléctrica y gasífera, la provisión mutua de recursos energéticos y la inversión conjunta en proyectos”. **Petrosur** es un habilitador político y comercial promovido por la República Bolivariana de Venezuela, dirigido a establecer mecanismos de cooperación e integración sobre la base de la complementariedad y haciendo un uso justo y democrático de los recursos energéticos para el mejoramiento socioeconómico de sus pueblos.
- 2 La Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA) surge en La Habana el 14 de diciembre de 2004, como iniciativa y acuerdo con enfoque político de izquierda, entre Venezuela y Cuba, en contraposición a los intereses del ALCA propuesta por Estados Unidos. Su objetivo central es poner énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social mediante la creación de mecanismos de colaboración y complementación política, social y económica entre países de América Latina y el Caribe que aprovechen las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas para compensar las asimetrías entre esos países. Esto se realiza través de la cooperación de fondos compensatorios, destinados a la corrección de discapacidades intrínsecas de los países miembros y la aplicación del Tratado de Comercio de los Pueblos. (TCP). El 29 de abril de 2006 se sumó Bolivia, en 2007 se incorporó Nicaragua, en 2008 Honduras y Ecuador se incorporó en junio de 2009. De la Comunidad Caribeña, Dominica pasó a ser miembro de pleno derecho en enero de 2008, San Vicente, Antigua, Barbuda y las Granadinas ingresan en 2009. En la XI Cumbre del ALBA en febrero del 2012 a Haití, se le otorgó la condición especial de miembro permanente, y Surinam, Santa Lucía fueron nombrados miembros especiales mientras se gestiona su incorporación plena. Además, se ha invitado al ALBA a países como Jamaica, México, Argentina y a países centroamericanos. También se invitó a Vietnam como miembro observador.

oposición y resistencia al ALCA³; así como también, la UNASUR⁴ y la CE-LAC⁵.

Estas políticas integracionistas, motivan la investigación científica y el discernimiento, por lo cual, este artículo con carácter de ensayo, tiene como objetivo analizar el proceso de Venezuela para lograr su integración al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), dado que, de las estrategias para la política exterior venezolana, ésta se ha convertido hoy en un tema prioritario interesante y de debate en distintos escenarios nacionales e internacionales. En consecuencia, con apoyo del método de investigación documen-

- 3 El Área del Libre Comercio de las Américas (ALCA), es un proyecto propuesto por EEUU sobre el continente americano en extenso, que data de 1885, y estuvo muy cerca de concretarse entre 1889 y 1890, el cual no se logró por constantes polémicas al considerársele una política de derecha, y de dominio económico a los países menos desarrollados y por oposición de Argentina, (por el entonces presidente Juárez Celman), (Schlesinger S, 2003). Concretamente, este proyecto se originó en la ciudad de Miami en diciembre de 1994. Su Objetivo central plantea impulsar el comercio y a la inversión en entre los 34 países de la región (menos Cuba, y los países independientes), reduciendo los aranceles gradualmente. En la IV Cumbre de las Américas (Argentina, 4 y el 5 de noviembre de 2005), se produjo una declaración final con dos posturas contrapuestas: una mención planteada por Panamá y EEUU a favor de la reapertura del ALCA, y otra del Mercosur y Venezuela, en la cual destacan las asimetrías existentes entre las economías del continente que dificultan la puesta en marcha de un área de libre comercio. El resultado fue que Estados Unidos no pudo imponer una mención de reapertura del ALCA, por lo cual el MERCOSUR cobró relevancia en materia del libre comercio.
- 4 La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), es un organismo de ámbito internacional que tiene como objetivos construir una identidad y ciudadanía suramericanas y desarrollar un espacio regional integrado. Está formada por 12 estados de Suramérica, 11 de marzo de 2011 entró en vigencia, con la ratificación parlamentaria de Uruguay, Argentina, Perú, Chile, Venezuela, Ecuador, Guyana, Surinam y Bolivia. Posteriormente se incorporó Colombia y Brasil. Paraguay fue el último país en aprobar el tratado, el día 11 de agosto de 2011, (el cual fue suspendido debido al rechazo por el golpe de Estado). El tratado constitutivo se firmó definitivamente, el 23 de mayo de 2008 en la ciudad de Brasilia donde se estructuró y oficializó la Organización.
- 5 La Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) es un organismo intergubernamental de ámbito regional, heredero del Grupo de Río y la *Cumbre de América Latina y del Caribe*, que promueve la integración y desarrollo de los países latinoamericanos. Está integrada por 33 jefes de Gobierno. Su objetivo es constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como el espacio regional propio que una a todos los estados. Su primer encuentro fue el 23 de febrero de 2010 en sesión de la Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe en México, pero aún no culmina su proceso de constitución, por lo cual deberá mantenerse un Foro unificado en el que participen todos los países de la región.

tal, se hace un ejercicio cognitivo que incluye la descripción, comparación, clasificación e interpretación de acuerdos, tratados, instrumentos legales, investigaciones previas, teoría de autores destacados en la materia y la literatura sobre el proceso venezolano en el MERCOSUR. Se aborda el análisis partiendo de un esquema que contiene: Resumen histórico del ingreso de Venezuela al MERCOSUR, Venezuela y su correspondencia con los objetivos del MERCOSUR, diferentes opiniones (de especialistas analistas, empresarios, parlamentarios venezolanos conocedores del tema), posibles ventajas y desventajas; todo ello, para arribar a conclusiones, mostrándose principalmente, las condiciones de negocios que posee Venezuela en relación a los otros países miembros del bloque.

1. Resumen histórico del ingreso de Venezuela al MERCOSUR

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se creó el 26 de marzo de 1991, por el Tratado de Asunción, Paraguay, que se conformó el 31 de Diciembre de 1994. Está integrado por la República de Argentina, la República Federal de Brasil, la República Oriental de Uruguay, la República de Paraguay (suspendida en diciembre 2012) y más recientemente, luego de un arduo proceso, en julio de 2012, se integra la República Bolivariana de Venezuela. Los objetivos del MERCOSUR incluyen:

“**1.** La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente; **2.** El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico comerciales regionales e internacionales; **3.** la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes; **4.** el compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración”(MERCOSUR, 2012).

Los objetivos de MERCOSUR van más allá del área de Suramérica; también tiene países “asociados”, como Bolivia, Chile, Colombia, Perú, Ecuador y México y se han negociado tratados de libre comercio con Egipto e Israel. MERCOSUR cubre diferentes áreas, como lo son: área política, económico-comercial, y social.

Desde 1995 las relaciones entre la Comunidad Andina (CAN) y el MERCOSUR habían estado guiadas por la conformación de un Acuerdo de Libre Comercio de América del Sur (ALCAS). En la primera fase de negociaciones, algunos países de la CAN negociaron individualmente con el MERCOSUR, como es el caso, por ejemplo, de Bolivia. En 1997, con el objetivo de unificar las negociaciones, los dos grupos decidieron prolongar éstas así como prorrogar los Acuerdos de Preferencias Arancelarias (APA's) bilaterales firmados entre los nueve países en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Resultado de esta decisión fue la firma el 16 de abril de 1998 del “Acuerdo Marco para la Creación de la Zona de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina” (García, 2005).

En 2002 se firma en Brasilia el acuerdo de la Comunidad Andina de Naciones CAN-MERCOSUR⁶. En octubre de 2004, en la ciudad de Montevideo, los presidentes de Colombia, Ecuador y Venezuela por la CAN y los Presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay por el MERCOSUR, suscribieron el TLC-CAN-MERCOSUR o ACE, el cual está vigente desde 2005, en el marco de lo dispuesto por la ALADI. En el 2005, cuando el TLC estaba sobre la mesa de discusión y el gobierno de Colombia anunció su firma con Estados Unidos, de inmediato el gobierno de Venezuela notificó su retiro de la CAN, afirmando que la firma del TLC entregaba “al libre comercio”, no sólo el mercado de Colombia, sino el de toda la Comunidad Andina. Las relaciones comerciales de Venezuela y Colombia permane-

6 **DE AQUÍ EN ADELANTE, VÉASE EL SIGNIFICADO DE ACRÓNIMOS USADOS EN EL TEXTO:** MERCOSUR: Mercado Común del Sur. AEC: Arancel Externo Común. CÓDIGOS “BK”: Código Bienes de Capital. CÓDIGOS NCM: Código de Nomenclatura Común del Mercosur. UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas. CMC: Consejo del Mercado Común. AEC: Arancel Externo Común. DEC: Decisión. ALCA: Área del Libre Comercio de las Américas. ALBA: Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América. ACE: Acuerdo de Complementación Económica. CAN: Comunidad Andina de Naciones. PIB: Producto Interno Bruto. OPEP: Organización de Países Exportadores de Petróleo. TLC: Tratado de Libre Comercio. ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración.

cieron mientras se cumplía el plazo establecido por la CAN para el cierre definitivo, lo cual ocurrió en abril del 2011.

Todo ese proceso sirve de marco para las definiciones de política exterior venezolana, específicamente, en la línea de la Integración Latinoamericana y su participación en organizaciones estratégicas. Desde el inicio del primer gobierno del expresidente Hugo Chávez Frías en 1999, Venezuela realizó importantes esfuerzos por su integración al MERCOSUR. Este interés estaba basado principalmente, en las potencialidades del MERCOSUR; específicamente, al estar compuesto por Estados Parte, que definitivamente, destacan en Suramérica por sus riquezas naturales, su desarrollo industrial y tecnológico y el despunte comercial en los rubros de interés prioritarios del área alimentos.

Estos esfuerzos de Venezuela, se ven concretados, en la Cumbre Presidencial celebrada en Montevideo en 2005 al aprobarse el Acuerdo Marco con el que se inicia el ingreso formal de Venezuela al MERCOSUR, este proceso culminaría cuando Venezuela, previa negociación, aceptara y adoptara toda la normativa del MERCOSUR, incluyendo las de orden político, la liberación del comercio intra-bloque y la adopción del AEC. Mientras esto no ocurriera, Venezuela sería un miembro en proceso de adhesión; es decir, participaría en todos los órganos del MERCOSUR con voz pero sin voto, a partir de 2005 (Gutiérrez, 2006).

En 2006 se firmó en Caracas el protocolo adhesión, el cual entraría en vigor una vez que los parlamentos de los cuatro países miembros lo aprobasen. La decisión contó con el apoyo de las legislaturas de Argentina, Uruguay y Brasil, además de la de Venezuela; sin embargo, el Senado de Paraguay se dedicó a impedir este proceso. Esta decisión contaba con la aprobación del presidente de Paraguay, Fernando de Lugo; no obstante, los senadores paraguayos en especial los del Partido Colorado, frenaron la promulgación del Protocolo argumentando actitudes “antidemocráticas” de Hugo Chávez, indicando que en caso de ejecutarse la admisión de Venezuela se sumaría un nuevo problema (Viale, 2012).

Luego de seis años de espera, se concreta en el año 2012 el ingreso pleno de Venezuela al MERCOSUR, el cual fue aprobado por Argentina, Brasil y Uruguay, después de la suspensión de Paraguay, en una polémica decisión que sumará al bloque el mayor productor de petróleo de Sudamérica. La aprobación se concretó sin el aval de Paraguay, cuya pertenencia al bloque fue suspendida temporalmente en junio 2012, por sus

socios en el MERCOSUR con el argumento de que con la destitución de Fernando Lugo de la Presidencia paraguaya se produjo un “quiebre democrático” en el país. Viale (2012), afirma que debido a que la medida adoptada no se realizó siguiendo los mecanismos institucionalmente establecidos en el Tratado de Asunción, que expresa que el ingreso de nuevos miembros debe darse por la unanimidad de todos los países que lo conforman, generándose una serie de debates en torno a la legalidad de este ingreso.

2. Venezuela y su correspondencia con los objetivos del MERCOSUR

MERCOSUR, destaca oficialmente que, los Estados que la conforman comparten objetivos y valores para sus Estados-Parte, tales como: Que sean sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los derechos humanos, de la protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable; así como, que tengan compromiso por la consolidación democrática, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social con equidad. Venezuela firmó el acuerdo MERCOSUR, mediante un protocolo gradual de adopción de cuatro (4) años, desde la fecha del tratado, y bajo los principios de gradualidad, flexibilidad, equilibrio, reconocimiento de las asimetrías, tratamiento diferencial, seguridad alimentaria, medios de subsistencia y desarrollo rural integral, en el entendido de que estos principios, se corresponderán en buena medida, con el desplazamiento del modelo neoliberal del Capitalismo y con el modelo Socialista que se instaura en Venezuela.

Se analiza primeramente, la correspondencia Venezuela con los objetivos con esta importante organización:

Cuando se habla de sociedades democráticas y pluralista, se asume que en Venezuela, se cumple con este criterio al haberse realizado 14 elecciones desde el año 1998; además que, la Constitución Venezolana resalta la participación popular en la toma de decisiones y expresa el hecho de poder plebiscitar a mitad de mandato la continuidad presidencial en la administración pública.

En relación a los derechos humanos, el artículo 23 de la Constitución venezolana establece:

“Los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por Venezuela, tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno, en la medida en que contengan normas sobre su goce y ejercicio más favorables a las establecidas en esta Constitución y en las leyes de la República, y son de aplicación inmediata y directa por los tribunales y demás órganos del Poder Público”.

Basados en esta prescripción constitucional, Venezuela honra los derechos humanos; sin embargo, puede afirmarse que en este renglón las tensiones políticas de Venezuela han influenciado las decisiones en esta línea. En consecuencia y como expresión de protesta, el Expresidente Hugo Chávez Frías, anunció en julio 2012, que Venezuela se retiraría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH). Así entonces, el tema de los derechos humanos, sigue siendo un tema polémico en Venezuela a la luz de las interpretaciones políticas.

En relación al ambiente y el desarrollo sustentable, el gobierno venezolano en los últimos años ha demostrado gran interés en este tema, esto se demuestra en el hecho de que fue incluido en el quinto objetivo del Programa de la Patria para la gestión Bolivariana Socialista de la *Nación* 2013-2019, en el cual contempla: Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Si se habla de seguridad jurídica, se puede constatar que bajo el amparo de la Constitución de 1999 durante los períodos presidenciales consecutivos de Hugo Chávez Frías (1999-2012), se han aprobado innumerables Leyes en diversas materias de interés nacional. Estas suman un total de 160 leyes y 53 decretos, aprobadas y en ejecución. Según el gobierno, ellas tienen como propósitos: profundizar la transformación del Estado liberal burgués hacia el Estado Socialista y su modelo económico productivo y crear un nuevo marco institucional cercano a las demandas sociales, fortalecer la soberanía energética, el sistema de salud y seguridad social integral, el sistema monetario nacional, proteger y garantizar la tenencia de la tierra al campesinado, democratizar el sistema de transporte y comunicación terrestre nacional, todo en aras de mejorar progresivamente las condiciones de vida de los ciudadanos.

Ahora bien, siendo un tema polémico, la implantación de un modelo Socialista en Venezuela, se encuentran posiciones como la de Sepúlveda

(2012: 36) Coordinadora del Observatorio Legislativo de Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (Cedice), para quien los resultados de las investigaciones de esa instancia en materia de leyes y políticas públicas aprobadas en Venezuela, muestran que en el país “...se promueven leyes que muchas veces son aprobadas sólo para construir el modelo socialista o el modelo de gobierno que propicia el Presidente de la República, y cuyos beneficios para la sociedad no están comprobados o son muy pocos”. La polémica sobre este punto está centrada, fundamentalmente, no en la multiplicidad de leyes promulgadas, sino en la autonomía e independencia de los distintos poderes públicos principalmente en el Ejecutivo, Legislativo y Judicial; al decir de la doctrina de Montesquieu en Derecho Positivo.

Por otro lado, en referencia a la pobreza, Venezuela es el segundo país de América Latina donde más se ha reducido la miseria en los últimos 12 años. La tendencia regional registró los niveles más bajos de pobreza e indigencia en las dos décadas anteriores. El 27,8% de los 29 millones de venezolanos viven por debajo de la línea de pobreza. Cuando Chávez Frías, llegó al poder en 1999, era el 49,4%. Para 2012, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe “Panorama Social 2012”, en Venezuela las cifras tienden a subir, dado que “...la pobreza creció de 27,8% a 29,5%; o sea, se registró un leve incremento en las tasas de pobreza e indigencia, de 1,7 y 1,0 puntos porcentuales respectivamente” (CEPAL, 2012: 2).

Véase seguidamente, los objetivos del MERCOSUR, pero desde la perspectiva de sus mecanismos operativos, y cómo Venezuela pudiera corresponder a ellos, entre los que se encuentran: la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre sus integrantes, por lo cual se eliminan todo tipo de aranceles, derechos aduaneros, restricciones en el intercambio de mercancías o similares. De igual forma, se establece un Arancel Externo Común, (en adelante AEC), lo que significa el acuerdo entre las partes de una tasa para el intercambio a terceros; es decir, países que no pertenezcan al grupo.

Otros de sus objetivos son, la coordinación de posiciones entre los Estados miembros en foros económicos, comerciales, regionales e internacionales; así como, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales en relación al comercio exterior, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comu-

nicaciones que permitan asegurar condiciones de competencia adecuadas entre las partes.

En este punto, siendo que Venezuela define su determinación por desarrollar un modelo económico y político Socialista, se plantean en consecuencia, entre algunos sectores empresariales y políticos, miembros del MERCOSUR, dudas sobre la conveniencia de que Venezuela se convierta definitivamente en Estado-Parte, pues esto contraviene el interés por el desarrollo de políticas macroeconómicas. Al respecto, Gutiérrez (2006) afirma, que esto se debe a que en Venezuela existen ciertas medidas intervencionistas, que lesionan los derechos de propiedad privada, aunado a la existencia de controles de cambio, de precios y del comercio exterior.

También se lee en los objetivos del MERCOSUR, el compromiso que debe existir en los países que lo integran de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, tales como: área política, económico-comercial, y social, a fin de lograr el fortalecimiento del proceso de integración. En este sentido, Gambina (1999) cuestiona el tipo de relaciones de producción que promueve Venezuela, contrarias a la economía de mercado presentes en los países del bloque.

Por otro lado, existen sectores a los que se les da un trato especial y que fueron excluidos del régimen de convergencia del AEC, por parte de los socios del MERCOSUR, como son:

- Bienes de Capital, de Informática y Telecomunicaciones: la Decisión (en adelante DEC) N° 58/08 (MERCOSUR, 1991) se refiere a los mismos, e indica que a partir del 1° de enero de 2013, sólo serán admitidas importaciones con los beneficios previstos en el presente régimen de bienes de capital nuevos, sus partes, piezas y componentes, clasificados en los códigos identificados como "BK" en la nomenclatura común del MERCOSUR, no producidos según consta en la lista común.
- Sector automotriz: hasta el 2000 se preveía que el comercio se rigiera por acuerdos bilaterales, aun cuando hubo intento de acuerdos conjuntos a través de decisiones, nunca entraron en funcionamiento.
- Sector azucarero: sector reglamentado a través de las Decisiones del CMC 19/94 y 16/96 (MERCOSUR, 1991). El mercado del azúcar es un rubro altamente subsidiado a nivel mundial. El azúcar no tiene

AEC. Argentina y Brasil intentan llegar a un acuerdo referente a este sector desde 1994, sin éxito hasta el momento. Esto se debe a que Brasil subsidió el alcohol (derivado de la caña de azúcar) luego de la primera crisis del petróleo, con el objetivo de fomentar la Alconafta. Por su parte, Argentina equipara los precios en la importación de azúcar, recurriendo a la suma del precio nacional y el internacional. Por otro lado, según DEC-58-2010 (MERCOSUR, 1991), el artículo 1, el tiempo que se permite mantener excepciones por país miembro expresa:

“Art. 1. Cada Estado Parte podrá mantener una Lista Nacional de Excepciones al AEC, en los siguientes términos:

- República Argentina: hasta 100 códigos de la Nomenclatura Común MERCOSUR (NCM) hasta el 31 de diciembre de 2015;
- República Federativa del Brasil: hasta 100 códigos NCM hasta el 31 de diciembre de 2015;
- República del Paraguay: hasta 649 códigos NCM hasta el 31 de diciembre de 2019;
- República Oriental del Uruguay: hasta 225 códigos NCM hasta el 31 de diciembre de 2017”.

Estos períodos muestran las restricciones existentes para el Libre Comercio, entre los Estados-Parte.

3. Diferentes opiniones de especialistas sobre el proceso de integración de Venezuela al MERCOSUR

En base a que estas políticas integracionistas, motivan el discernimiento sobre el proceso de Venezuela para lograr su integración al MERCOSUR, convirtiéndolo hoy en un tema reciente, e interesante y de debate en distintos escenarios nacionales e internacionales, se realiza una breve revisión de las opiniones de algunos autores especialistas sobre el proceso de integración de Venezuela al MERCOSUR.

Para el expresidente de Venezuela, Hugo Chávez el ingreso al bloque es la mayor oportunidad histórica que se le presenta a su país en 200 años y es una medida que impacta el afianzamiento del proceso de integración y unión latinoamericana y caribeña. También destacó que constituye un nuevo fracaso de la política exterior sudamericana de Estados

Unidos, que ya tenía como antecedente en el 2005 el rechazo regional al ALCA, afirmando que detrás de la negativa del Congreso paraguayo estaba la influencia e intervención norteamericana.

Venezuela muestra su gran interés, bajo la hipótesis de que el país se ubicaría como el proveedor de petróleo para el Sur. Y además, es importante resaltar su interés por mantener el papel protagónico que ha estado teniendo, políticamente hablando, en Latinoamérica. Esto lo confirma, el Proyecto Nacional Simón Bolívar en su Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2007–2013, en su dos últimas Líneas Estratégicas que rezan:

“VI. Venezuela: Potencia Energética Mundial. El acervo energético del país posibilita una estrategia que combine el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial. El petróleo continuará siendo decisivo para la captación de recursos del exterior, la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y la consolidación del Modelo Productivo Socialista.

VII. Nueva Geopolítica Internacional. La construcción de un mundo multipolar implica la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto a las libertades de pensamiento.”

Para el economista venezolano Ochoa (2012), profesor de la Universidad Católica, el ingreso de Venezuela como país miembro de MERCOSUR sería una buena noticia para la diversificación de la producción en la economía venezolana, si se garantizara la estabilidad macroeconómica; lo cual se traduciría en baja tasa de inflación y de interés, orden fiscal y manejo responsable del Banco Central. El autor afirma:

“...no tenemos ninguna de las dos, y por razones de decisión política del Gobierno, el cual ha preferido usar el financiamiento monetario y el régimen de control cambiario para fines políticos e ideológicos y también ha decidido debilitar al sector privado para remplazarlo por empresas del sector público y socialista deficitarias que crean escasez” (Ochoa, 2012: 42).

Ochoa (2012) añade, que las empresas multinacionales ubicadas en Venezuela pueden considerar mudar sus plantas a países con mayor seguridad jurídica, exportando luego a Venezuela con cero aranceles y, por ende, generando un potencial aumento del desempleo local. Es decir, según el autor, las empresas multinacionales que ya enfrentan dificultad en Venezuela para continuar fabricando, al tener la facilidad del libre comercio sin aranceles, van a preferir aprovechar la unión a MERCOSUR para trasladar completamente su capacidad productiva a esas economías más grandes y racionales, antes que mantener empresas en Venezuela, donde la legislación laboral es adversa al desarrollo del sector privado, donde la inflación es alta, hay riesgo de expropiación y racionamiento de las divisas.

Por su parte, Daza (2012:44), Internacionalista y diputado al Parlamento Latinoamericano, parte del principio de que el MERCOSUR prevalece el criterio de la cooperación y la complementariedad económica, y sostiene: “Nosotros podemos aportar al MERCOSUR muchas cosas en lo inmediato, como petróleo y derivados, en el mediano plazo nuestra producción minera, en el largo plazo un desarrollo tecnológico”. Agrega, que no niega que la integración vaya a ser complicada:

“Es evidente que habrá complicaciones y contradicciones, pero el MERCOSUR tiene mecanismos para resolverlos, hasta en la casa de uno hay complicaciones, imagina como será en un mercado tan grande. Por ejemplo adecuarse al nuevo sistema aduanero exterior será progresivo y se discutirá rubro a rubro, pero si a Venezuela no le conviene un rubro, no lo incluirá” (Daza, 2012: 44).

Por otro lado, Arellano (2012: 43), Director de la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela, considera que si bien siempre se ha destacado la importancia del MERCOSUR como bloque político, a nivel económico en las condiciones actuales no es una decisión favorable para Venezuela, porque según el autor “...la gran mayoría de los sectores productivos se encuentran en condiciones muy débiles”. Además, agrega:

“Fundamentalmente por la política económica del actual gobierno: expropiaciones, invasiones, carga fiscal, control de precios, control cambiario. Una larga lista de restricciones ha hecho que

la industria, la agricultura, la agroindustria, los sectores productivos en general pierdan espacio y no tengan capacidad de competir en ningún momento con la fortaleza de MERCOSUR, particularmente de Brasil y Argentina” (Arellano, 2012: 43).

Arellano (2012), también destaca que Venezuela ingresa al MERCOSUR con una enorme desventaja desde el punto de vista comercial, considerando que la oferta de productos exportables es muy reducida frente a economías como la de Brasil. Considera un potencial riesgo que aumente considerablemente, la ya amplia gama de productos importados para satisfacer el consumo interno, en contra del desarrollo de la producción nacional.

Para el diputado por el estado Táchira, García (2012), el ingreso de Venezuela al bloque representa un logro nacional luego de muchos años de lucha, el cual traerá beneficios desde el punto de vista político, social y económico al país. Desde el enfoque político, indicó que se sigue consolidando la construcción de una nueva arquitectura de integración suramericana y latinoamericana, distinta a los mecanismos de colonialismo por parte de los Estados Unidos hacia los países del sur, los cuales eran calificados como potenciales consumidores.

En lo social, destacó García (2012), que el MERCOSUR es una novedosa organización, que implica la unificación de los pueblos, de los países, de los gobiernos como motores fundamentales para la construcción del bienestar social y del buen vivir para todos los habitantes del Sur, abriendo el horizonte en pleno siglo XXI, luego de 200 años cristalizando el sueño integracionista de Bolívar. Este autor también agrega que, desde el punto de vista económico, representa un golpe para quienes aspiraban el ingreso de Venezuela al ALCA, en el entendido que este modelo favorece el dominio de Estados Unidos en los mercados del continente Latinoamericano.

Igualmente, García (2012) plantea que mediante el MERCOSUR se construye una economía distinta de integración, complementaria de beneficio mutuo en el intercambio comercial ligado a los intereses de los pueblos y no la economía de la competencia a través del acuerdo de cúpulas. Además, señala que al estar dentro de esta estructura, Venezuela podrá obtener beneficios en el acceso de productos, bienes y servicios, a través de las importaciones a bajos costos, reduciendo los aranceles entre otros impuestos.

Según Larrazábal (2012), Presidente de la Confederación Venezolana de Industriales (ConIndustria), antes de que Venezuela ingresara formalmente al MERCOSUR, era imperativo que se revisaran las políticas económicas con impacto negativo existentes para el sector manufacturero; tales como, los controles de precios y de cambio, normativas de producción y de abastecimiento del mercado interno, a las que se agregaron recientemente la Ley Orgánica del Trabajo y la Ley de Costos y Precios Justos.

Larrazábal (2012), reconoce que el MERCOSUR, igual que otros acuerdos de este tipo, proporciona oportunidades de acceso a un nuevo mercado. En este caso, significaría ingresar a un área de 270 millones de habitantes, con un Producto Interno Bruto (PIB) de más de 3.000 millones de dólares e importaciones por el orden de los 90 mil millones de dólares. Sin embargo, en opinión del autor, en la actual situación de la industria venezolana, este ingreso del país al MERCOSUR podría traer como consecuencia el cierre de muchas pequeñas y medianas industrias y la desaparición de miles de empleos, dado que el Ejecutivo no ha desarrollado una agenda interna que permitiera incrementar la capacidad productiva, corrigiendo las distorsiones e ineficiencias que impiden la inversión, ni ha considerado las propuestas presentadas por los sectores productivos nacionales. En esas condiciones, sólo se verían beneficiadas las exportaciones de Brasil y Argentina, dadas las diferencias de escala, competitividad, de coherencias de políticas y de incentivos en esos países con respecto a los vigentes en Venezuela.

Para el economista venezolano Guerra (2012), el control cambiario no debería subsistir con las nuevas reglas del MERCOSUR, las cuales, según él, prohíbe restricciones al comercio, y como el control de cambio. El control de cambio impide el libre comercio y el MERCOSUR es una asociación pro-comercio. Guerra afirma que, Venezuela no puede competir, y que tendrá 4 años para realizar estos ajustes.

Una opinión diferente es la del vicepresidente del Área Económica Productiva, Menéndez (2012), para quien la entrada de Venezuela como miembro pleno al MERCOSUR, posibilitará el abaratamiento del precio de los productos alimenticios que el país importa a través de ese bloque comercial suramericano. Indica que, el país importa a través del MERCOSUR el 52% de los productos alimenticios y su entrada a este organismo favorecerá la disminución de los precios en estos artículos de primera necesidad para la población. Así como también, propiciará la disminución en los cos-

tos de importación de insumos para el desarrollo de la actividad agrícola nacional. Por otro lado, resaltó Menéndez (2012) que hay un impacto importante en Venezuela al generar 240 mil empleos directos, al acceder al 1% del total de las importaciones que efectúa MERCOSUR.

Venezuela, ratifica su opinión y su política en materia de Integración Latinoamericana, y participación en el MERCOSUR, ya entrando al 2013, mediante los objetivos del II Programa de la Patria 2013-2019. En dos de sus objetivos históricos reza tajantemente:

Tercer Gran Objetivo Histórico retoma la historia y apunta hacia el futuro. Venezuela. País Potencia

“estamos mirando más allá de Venezuela ahora, conformar, contribuir pues a la conformación en América Latina y el Caribe de una gran potencia....”. Solo con la independencia y la revolución podremos convertir a Venezuela en un verdadero país potencia,...”.

ALBA, CELAC, UNASUR. Este tercer gran objetivo histórico inscribe la potencia país, Venezuela, en la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe y esto tiene mucho que ver con el ALBA, la Alianza Bolivariana, tiene mucho que ver con la CALC, la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe, tiene mucho que ver con la Unasur, la Unión de Naciones Suramericanas....”.

Cuarto objetivo Histórico. Seguir contribuyendo en la conformación de un mundo multicéntrico: Mundo Pluripolar.

“...nos lleva a seguir contribuyendo en la conformación de un mundo multicéntrico y pluripolar para echar abajo definitivamente el proyecto unipolar del imperialismo, que pretende acabar con este planeta, necesitamos el equilibrio del universo para decirlo con Bolívar, una vez más Bolívar y para ellos es muy importante que mantengamos los portones abiertos, para ello es muy importante que Venezuela siga ocupando hoy, jugando el papel en la nueva geopolítica internacional en la que hemos contribuido en algo, la OPEP, las relaciones bilaterales de Venezuela con Rusia por ejemplo”. “las relaciones de Venezuela con Brasil, con Argentina, con el MERCOSUR, con Caricom, con Cuba, Jamaica, Haití, Dominicana, Centroamérica, los países andinos, es el mundo policéntrico y pluripolar el que nosotros, con el cuarto objetivo histórico de la revolución tenemos que continuar contribuyendo a formar” (Subrayado nuestro).

5. Posibles Ventajas y Desventajas para Venezuela en el MERCOSUR

Como posible desventaja se toman en cuenta las cifras reflejadas por la ALADI, sobre el comportamiento del comercio entre Venezuela y los países pertenecientes al MERCOSUR, antes de la entrada del país como miembro pleno.

Tabla 1

Comercio entre Venezuela y países pertenecientes al MERCOSUR en 2011

País	Importaciones de Venezuela Expresado en Millones de Dólares	Exportaciones de Venezuela Expresado en Millones de Dólares	Balanza de Pagos/ Venezuela
Argentina	972.787	6.108	Negativa
Brasil	2.322.449	88.511	Negativa
Paraguay	46.606	0	Negativa
Uruguay	232.432	1.216	Negativa

Elaboración propia. Fuente ALADI (2012).

Como se aprecia en la gráfica, Venezuela tiene balanza comercial negativa en el intercambio con los países del MERCOSUR, aun cuando las exportaciones totales han aumentado, debido fundamentalmente al alza de los precios del petróleo.

Las exportaciones de Venezuela al MERCOSUR son bajas en monto y poco diversificadas, basadas principalmente en petróleo y derivados, productos de la industria química, pescados y otros productos del mar. Como agravante en este contexto, Brasil declaró su autosuficiencia en petróleo en el año 2005, Argentina es productor de petróleo y derivados, por lo que Venezuela no puede seguir contando con este mercado; y los países restantes, que son Uruguay y Paraguay, son mercados muy pequeños como para potenciar significativamente el comercio con Venezuela es este rubro (Gutiérrez, 2006).

Este autor afirma, que Venezuela siempre estará en desventaja en MERCOSUR, dado que, especialmente Brasil y Argentina, poseen un mayor grado de industrialización, tienen una economía más diversificada,

de mayor tradición y potencial exportador. Además, estos países están entre las primeras diez potencias exportadoras del mundo, en bienes agrícolas y agroindustriales (cereales, oleaginosas y aceites, carne de aves y bovina, cítricos, productos lácteos y otros). Mejor dicho, Brasil y Argentina poseen ventajas comparativas y competitivas, lo cual les aventaja respecto a Venezuela, en la producción de bienes de la industria tradicional, bienes difusores de progreso tecnológico (industria automotriz, maquinarias pesadas, bienes de la industria química y equipos).

Por su parte, Paraguay y Uruguay se destacan como exportadores de carnes, oleaginosas y productos lácteos. En todos estos mismos productos Venezuela es un importador neto, por lo que tendría que hacer un gran esfuerzo e implementar cambios fundamentales en el marco institucional, en sus políticas macroeconómicas, sectoriales y de incentivos al sector privado si quiere aumentar sus exportaciones y aprovechar las oportunidades que salen de tener un paso más libre al MERCOSUR (Gutiérrez, 2009).

Sin embargo, Toro (2012), Director General del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola, tiene otro enfoque y considera ventajoso para Venezuela el ingreso al MERCOSUR, ya que ha elevado su posición dentro de la correlación de poder geopolítico mundial. El autor argumenta tres razones atribuibles a las potencialidades de los Estados Parte de brindan a MERCOSUR. En primer lugar, dice Toro (2012), a Venezuela le aventaja pertenecer a la organización MERCOSUR, porque este ofrece un mercado que representa el mayor espacio de producción de alimentos del planeta. De acuerdo con este autor, el 42% del potencial agrícola del mundo se concentra en América Latina. Afirma que, desde 1990 la productividad del sector agrícola latinoamericano ha crecido más rápido que las de Estados Unidos y Asia. En el rubro alimentario se encuentra también la producción animal y allí Brasil se sitúa como el mayor exportador mundial de carne vacuna y avícola, ocupando con Argentina un lugar puntero de dichos rubros.

En segundo lugar, MERCOSUR contiene desde sus Estados Parte, una de las mayores capacidades hidroeléctricas instaladas del planeta, incluyendo a Itaipu, ubicado entre Paraguay y Brasil y Guri en Venezuela; siendo estas la segunda y tercera mayores plantas hidroeléctricas del mundo. A la vez, Brasil es el primer productor global de etanol y el décimo de carbón y Argentina el quinto de biodiesel.

En tercer lugar, está el componente hídrico. América Latina dispone del 30% del agua potable del planeta, localizándose la mayor parte en los países que conforman al MERCOSUR. La impresionante convergencia del Amazonas, el Río de la Plata, el Paraná, el San Francisco y el Orinoco no encuentra paralelo a nivel mundial. También a nivel minero, hay un rango importante con Brasil como tercer productor mundial de hierro, manganeso, aluminio y metal ferroso, cuarto en estaño y quinto en oro. En cuanto al aporte venezolano, advierte Toro (2012), que en el rubro energético son 296,5 millardos de barriles de petróleo en reservas probadas y los 5,5 billones (millón de millones) de metros cúbicos en reservas probadas de gas.

Conclusiones

Venezuela muestra su gran interés por su ingreso al MERCOSUR, bajo la hipótesis de que el país se ubicaría como el proveedor de petróleo para el Sur y por mantener el papel político protagónico en Latinoamérica. Esto lo confirma, tanto el Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007–2013), en su dos últimas Líneas Estratégicas: VI. Venezuela: Potencia Energética Mundial, y VII. Nueva Geopolítica Internacional. Lo cual es ratificado en el igualmente en el Segundo Plan o II Programa de la Patria (2013-2019) en dos de sus objetivos históricos: Tercer Gran Objetivo Histórico, retoma la historia y apunta hacia el futuro. Venezuela. País Potencia y Cuarto Objetivo Histórico. Seguir contribuyendo en la conformación de un mundo multicéntrico: Mundo Pluripolar.

Sin embargo, a pesar de esfuerzos sostenidos y de políticas claramente definidas en la Nación venezolana, sus exportaciones al MERCOSUR son bajas en monto y poco diversificadas. El mayor potencial con que cuenta efectivamente, es el petróleo y sus derivados; pero países importantes como Brasil y Argentina declararon su autosuficiencia en petróleo en 2005, por lo que Venezuela no puede contar con este mercado, es decir que solo cuenta con mercados muy pequeños como los de Uruguay y Paraguay.

Venezuela necesitaría un gran esfuerzo en las políticas gubernamentales, de estímulo a las empresas productoras del sector agrícola y agroindustria; de manera tal que, pueda mejorar su posición dentro del grupo; considerando que Brasil y Argentina son grandes potencias exportadoras de las primeras en el mundo de bienes agrícolas y agroindus-

triales (cereales, oleaginosas y aceites, carnes de aves y ovinas, cítricos, lácteos entre otros).

Según expertos en la materia, ya mencionados, las políticas macroeconómicas de Venezuela, como son los controles de cambios y de precios, la calidad del marco institucional para negocios en el extranjero, el respeto por los derechos de propiedad, podrían ser un obstáculo para estimular las inversiones privadas, desarrollar proyectos y estrategias que promuevan las exportaciones venezolanas no petroleras.

Se evidencia en Venezuela, gran interés geopolítico e ideológico por su inserción en MERCOSUR. Los gobiernos de Brasil, Argentina y Uruguay muestran aparente afinidad ideológica con Venezuela, lo que facilitó su ingreso. Igualmente, se evidencia que los beneficios económicos de Venezuela en este mercado, muestran una Balanza de pagos negativa para 2011.

Lo indiscutible es que, con este ingreso de Venezuela al MERCOSUR este bloque se consolida como la quinta economía mundial, pues como Estado Parte se suma el aporte de un Producto Interno Bruto de 3.000 millones de dólares y 20 por ciento de las reservas petroleras. Con más de 311 mil 865 millones de barriles de crudo en reservas certificadas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Lo que representa un mercado importante para 270 millones de personas en un territorio de 12,8 millones de kilómetros cuadrados, es decir, 72 por ciento de la población sudamericana.

El MERCOSUR en base a otros Estados Parte, también cuenta con grandes reservas de gas natural al acumular más de 6,2 billones de metros cúbicos, además que concentran las dos terceras partes de la reserva de agua dulce del planeta.

Venezuela necesitará equilibrar su balanza comercial, estudiar estrategias de mercadeo internacional en otras líneas distintas y complementarias al petróleo, y, para eso, deberá fortalecer sus industrias, así como, sus instituciones, para competir de forma equilibrada y aprovechar las ventajas que posee este gran bloque.

Referencias Bibliográficas

- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. 1999. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial de la República de Venezuela Ordinario N° 36860. 30 de diciembre de 1999. Reimpresión por error material del ente emisor. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 5453 Extraordinario. 24 de marzo de 2000. Asamblea Nacional (2009). Enmienda N° 1 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 5.908. 19 de febrero de 2009.
- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN. (2012). Aladi. En: <http://www.aladi.org/>. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2012.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL). 2012. Informe Panorama Social de América Latina 2011. En: <http://www.eclac.org>. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2012.
- GAMBINA, Julio C. 2006. Venezuela en el Mercosur, ¿qué rumbo?. Edita: Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial. Argentina.
- GARCÍA, Jonathan. 2012. Redunda de beneficios mutuos integración a los países del Sur, Venezuela. En: <http://www.diariolanación.gob.ve>. Fecha de consulta: 8 de diciembre 2012.
- GARCÍA, Luisa María. 2005. La Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur: Hacia el Mercado Regional Sudamericano. Editorial INCIPE.org. Madrid, España.
- GUERRA, José. 2012. MERCOSUR obliga a eliminar Cadivi. En: <http://www.dinero.com.ve>. Fecha de consulta: 10 de diciembre 2012.
- GUTIÉRREZ, Alejandro. 2006. MERCOSUR un gran desafío para Venezuela. Saber ULA. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
- GUTIÉRREZ, Alejandro. 2009. Venezuela, MERCOSUR y lo agroalimentario ¿Dónde estamos?. En: Cambio y permanencia en la Agenda de Integración de América del Sur. Editores Briceño, Ruíz y Mendoza. Fondo Editorial. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.
- LARRAZÁBAL, C; ARELLANO, F; OCHOA, O. 2012. Lo que viene con el MERCOSUR. En: Revista Dinero. Julio-Agosto. Grupo Editorial Producto. Edición 274. Caracas, Venezuela. Pp. 42-45.
- MENÉNDEZ, Ricardo. 2012. Ingreso de Venezuela al MERCOSUR. En: <http://www.correodelorinoco.gob.ve>. Fecha de consulta: 8 de diciembre 2012.
- MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR). 1991. En: <http://www.mercosur.int/>. Fecha de consulta: 12 de diciembre 2012.

- PODEREJECUTIVO NACIONAL. Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. En: <http://www.cendit.gob.ve/uploaded/pdf/>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012.
- PODEREJECUTIVO NACIONAL. Segundo Programa de la Patria para la gestión Bolivariana Socialista de la Nación 2013-2019. En: <http://www.cendit.gob.ve/uploaded/pdf/>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012.
- SCHLESINGER, Sergio. 2003. El Alca. Un modelo Insustentable de negociaciones. Editorial Alianza Global Continental. Brasil.
- SEPÚLVEDA Alicia. 2012. Promoción del Diálogo Democrático a través de un Programa de Análisis Legislativo y Económico. Centro de divulgación del conocimiento económico para la libertad (CEDICE). En: <http://cedice.org.ve/>. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2012.
- TORO, Hardi. 2012. Venezuela y Mercosur. En <http://www.eluniversal.com>. Fecha de consulta: 10 de diciembre 2012.
- VIALE, Romina. 2012. Venezuela en el Mercosur. CEPI - FUNIF. UNR. Universidad Europea Miguel de Cervantes. España.